



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

TIPO DE SESION: 3er Ordinaria

FECHA: 20 de Marzo de 2007

LUGAR: Sala de Juntas Primer Piso, Gante No 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc.

ASISTENTES: CC. Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Ramón Jiménez López, integrante; Tomás Pliego Calvo, integrante; José Antonio Zepeda Segura integrante, y Maria Elba Garfias Maldonado integrante, Jorge Triana Tena integrante.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veinte de Marzo del año dos mil siete, se reunieron con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2007 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la Sala de Juntas del Primer Piso de Gante No 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, los siguientes Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Ramón Jiménez López, integrante; Tomás Pliego Calvo, integrante; José Antonio Zepeda Segura integrante, Maria Elba Garfias Maldonado integrante, y Jorge Triana Tena integrante y como invitados especiales, la Contadora Mayor Presidenta del Órgano Superior de Dirección, la doctora María de la Luz Mijangos Borja, al licenciado Rubén López Magallanes y al Encargado de Despacho, el licenciado Benjamín Reyes Torres, se encontraba también la C. Contralora General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, M.A.P. María del Carmen Barbosa Ramos, y la Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Lic.



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

Martha Silvia Hernández Sánchez. **La C. Presidenta.-** Dio la bienvenida, procedió a dar inicio a la sesión y a desahogar el orden del día. -----

Primer Punto.- Lista de asistencia y verificación de quórum. **La C. Presidenta.-** En virtud de que no se contaba con la presencia del Dip. Secretario y del Dip. Vicepresidente, habilitó a la Dip. Maria Elba Garfias Maldonado como Secretaria y le solicitó a la C. Secretaria, verificar la lista de asistencia y se procedió a declarar la existencia de quórum legal.-----

Segundo Punto.- Lectura y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la segunda sesión ordinaria y segunda sesión extraordinaria, ambas de 2007. **La C. Secretaria.-** Solicitó a los diputados, en votación económica, si es de dispensarse la lectura de las actas de las sesiones anteriores, aprobándose la dispensa de lectura, **La C. Presidenta-** Instruyó a la diputada Secretaria, que en votación económica, se preguntare a los diputados si son de aprobarse las actas correspondientes a la segunda sesión ordinaria y segunda sesión extraordinaria, ambas de 2007. **La C. Secretaria.-** Procedió a levantar la votación en forma económica, aprobándose las actas de las sesiones anteriores.-----

Tercer Punto: Lectura y aprobación del orden del día. **La C. Secretaria.-** Procedió a dar lectura al orden del día y levanto la en votación en forma económica, aprobándose la orden del día.-----

Cuarto Punto: Consisten en el Informe sobre el Avance del Programa General de Auditoría de la Cuenta Pública 2005 Primera Etapa, con corte al 28 de febrero de 2005. **La C. Presidenta.-** Lo puso a consideración y al no existir comentarios, procedió al siguiente punto.-----



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

Quinto Punto.- Consistente en el informe de seguimiento de las recomendaciones derivadas de las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal correspondientes a los ejercicios 99-2004 con corte al 28 de febrero de 2007. La C. Presidenta.- Lo puso a consideración y al no existir comentarios, procedió al siguiente punto.-----

Sexto Punto.- Consiste en el informe del estado que guardan las promociones de acciones derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal correspondientes a 2001, 2002, 2003, con corte al 28 de febrero de 2007. . La C. Presidenta.- Lo puso a consideración y al no existir comentarios, procedió al siguiente punto.-----

Séptimo Punto.- Consistente en el informe relativo a la observancia y cumplimiento de acuerdos adoptados por el Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la décima primera y décima segunda sesiones ordinarias de 2006; vigésimo segunda, vigésimo quinta y vigésimo octava sesiones extraordinarias de 2006, así como la primera y segunda sesión extraordinaria de 2007 y la primera, segunda, cuarta y quinta sesiones extraordinarias de 2007. La C. Presidenta.- Lo puso a consideración y al no existir comentarios, procedió al siguiente punto.-----

Noveno Punto.- Consiste en la opinión de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre el informe del avance programático presupuestal del Distrito Federal correspondiente al periodo enero-diciembre 2006. La C. Presidenta.- Lo puso a consideración y solicitó la palabra, mencionó, se cita textualmente "En este punto me interesa participar sobre todo señalando lo siguiente, que exhortamos al Gobierno del Distrito Federal para que tome en cuenta las opiniones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal relativas a que para la Cuenta Pública 2006 se amplíen las explicaciones de las variaciones expuestas en los informes de avance programático presupuestal"... "Asimismo pregunto



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

a los diputados de esta Comisión si estarían de acuerdo en que se promueva una reunión de trabajo con el Secretario de Finanzas en Comisiones Unidas con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la nuestra, a efecto de que nos informe sobre los remanentes de recursos federales, ya que el informe no ofrece explicaciones sobre los recursos no aplicados; esto implica que haya una revisión por parte de la Secretaría de Finanzas, en tanto a programación y vigilancia de la aplicación de recursos que originalmente estaban destinados a obras y otros proyectos para la Ciudad"... "En PAFEF, Programas de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, sólo se ejerció el 81 por ciento; en FIES, Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, no se ejercieron 62.4 millones de pesos, y en FEIEF, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, no se ejercieron 557.6 millones de pesos"... "Adicionalmente el informe señala que el FEIEF y el FIES se recibieron 483.0 millones en los últimos días de diciembre que se podrán ejercer a más tardar en julio de 2007"... "Si me permiten hacer esta propuesta, yo le solicitaría al diputado Secretario que en votación económica me permitieran que esta propuesta se turnara a la Comisión de Presupuesto para solicitar la comparecencia sobre los remanentes de los recursos que ya expliqué y le solicitaría al diputado Secretario nos tomara la votación". **El C. Secretario.-** Procedió a levantar la votación en forma económica de la propuesta. Aprobándose la misma por los presentes.--

Octavo Punto.- Consistente en el informe ejecutivo anual del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, PROFIS, en el ejercicio 2006. **La C. Presidenta.-** Puso a consideración el informe y solicitó la palabra, mencionó, se cita textualmente "Ofrezco una disculpa y vuelvo al punto octavo de la orden del día que es el correspondiente al informe ejecutivo anual del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, que son PROFIS". **El C. Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "me gustaría preguntarle a los Contadores Mayores respecto del Informe Ejecutivo Anual sobre el Programa para la Fiscalización de Gasto Federalizado en el Ejercicio 2006 lo siguiente"... "¿Para el capítulo mil, cuánto personal se contrató, por cuánto tiempo; qué prestaciones recibieron, etcétera?"... "En relación al capítulo Cinco



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

Mil, ¿para qué áreas se adquirieron los vehículos; qué tipo de vehículos, así como su costo? Esta información, creo que sería más fácil que me la pudieran remitir por escrito en los próximos días"... "Es de señalarse, que de acuerdo con las declaraciones del ex contador mayor de Hacienda, el doctor Mariano Latapí y derivado del recorte presupuestal y la devolución de los remanentes del año 2006, la institución está obligada a recortar según el ex contador mayor Latapí, el 25 por ciento de la plantilla de personal. En este contexto, quisiera preguntar: ¿Cómo es que en estas condiciones, la Contaduría aparentemente puede darse el lujo de no ocupar más de 150 mil pesos, provenientes del remanente del PROFIS? Lo anterior se desprende de que sólo se ocuparan 400 mil pesos de los 550 mil pesos disponibles de los remanentes de PROFIS". **La C. Presidenta.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Entiendo que la respuesta a esta pregunta se la hacen por escrito al diputado Xih Tenorio". Al no haber otra intervención procedió al siguiente punto.-----

Décimo Punto.- Consiste en 10 Informes Finales de Auditoría, IFA, derivados de la revisión de la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 2005, primera etapa. **La C. Presidenta .-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Los informes corresponden a las auditorías realizadas a: 1.- Secretaría de Gobierno, 2.- Oficina del Secretario de Obras y Servicios, 3.- Secretaría de Salud, oficina del Secretario de Salud, 4.- Secretaría de Transporte y Vialidad, 5.- Secretaría de Seguridad Pública, Policía Auxiliar del Distrito Federal y Policía Bancaria e Industrial, a la que le fueron realizadas dos auditorías, 6.- Secretaría de Cultura, 7.- Delegación Gustavo A. Madero, 8.- Delegación Tláhuac, 9.- Delegación Xochimilco"... "Los cuales ya les fueron entregados en sobre cerrado y con claves de acceso personalizada para resguardar la información que contiene. Si hubiera algún comentario u observación por parte de los diputados presentes". **El C. Diputado Xih Guillermo Tenorio Antiga.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Tengo algunas preguntas que también quisiera ver si se me da respuesta, ya sea en este espacio o por escrito de los señores contadores mayores"... "En el informe de la Secretaría de Salud se señaló en el resultado número 10, que se observó, que dos licitaciones



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

públicas internacionales en distintas épocas, en las que no especifica el informe, se adquirieron los mismos bienes pero a diferentes precios ocasionando que se pagaran 105 mil pesos de más en la segunda"... "Por lo tanto en mi opinión además de la recomendación respectiva de la Contaduría Mayor de Hacienda, se debe elaborar el dictamen correspondiente en contra del servidor público que provocó dicha situación. Eso es con respecto a la Secretaría de Salud"... "En el informe de la Secretaría de Transporte y Vialidad, se señaló en el resultado 4 que tres prestadores de servicios percibieron honorarios por 12 mil 500 pesos, así como también percibieron ingresos en el Gobierno del Distrito Federal, al respecto, se requiere precisar si dichos prestadores de servicios devengaron su trabajo o no"... "Asimismo en el resultado 6, se mencionó que la SETRAVI integró de forma inadecuada expedientes de vehículos de procedencia extranjera, lo que generó que se erogaran 37 millones 860 mil pesos por concepto de sanción. Aquí la pregunta es si se va a elaborar algún dictamen contra él o los servidores públicos que provocaron dicha erogación"... "En el caso de la Secretaría de Cultura, se señaló en el resultado número 4, que se adquirieron diversas mercancías, libros, revistas, películas, discos, etcétera, y que no se elaboraron los contratos de consignación respectivos. Al respecto, la Contaduría Mayor de Hacienda, aplicó el artículo 381 fracción III del Código Financiero del Distrito Federal, sin embargo, no me queda claro si los bienes efectivamente se adquirieron o corresponde a un pago indebido. Si ese fuera el caso, entonces en mi opinión, estaríamos adicionalmente frente al incumplimiento del artículo 381 fracción I de ese mismo Código"... "Por último, en el informe de la Delegación Xochimilco, se mencionó en el resultado número 4, que uno de los proveedores de la delegación entregó fuera de plazos establecidos celebrado, mismo que no fue sancionado por la dependencia por 399 mil pesos"... "Lo anterior en mi opinión, pudo generar un daño al Erario del Distrito Federal, por lo que además de la recomendación emitida, quisiera saber si se generará algún dictamen en contra del servidor público que no aplicó dicha pena". **La C. Presidenta.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Por mi parte solamente señalaré algunas recomendaciones realizadas a los informes finales de auditoría con relación a los más sobresalientes"... "Secretaría de Gobierno. Me interesa señalar que respecto de



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

la Partida 3104, Servicios de Energía Eléctrica, se constató que la Secretaría no participa en la programación del presupuesto asignado originalmente. Asimismo, no cuenta con la documentación comprobatoria del gasto de los servicios que fueron pagados de manera centralizada"... "De la revisión realizada a la auditoría de esta Secretaría no se detectó daño patrimonial al Erario Público, las recomendaciones se vertieron en el sentido de que la Secretaría de Gobierno no cuenta con un procedimiento escrito relativo al Sistema Electrónico de Registro, Seguimiento y Control Presupuestal que tenga por finalidad establecer objetivos, políticas, normas operativas y actividades, áreas responsables de su manejo, usuarios y niveles autorizados de acceso a la información, desagregación de la información, mecanismos de control, tipos y destinatarios de la información y mecanismos de respaldo de la información que genera el sistema"... "En los periodos de pago consignados en el reporte anual de retenciones efectuadas por concepto de honorarios asimilados o salarios que efectuaron la Partida 3301, Honorarios, correspondientes a 15 prestadores de servicio, no coincide con los periodos consignados en los recibos de pago, por lo cual denota deficiencias de control interno"... "Todas las recomendaciones fueron en sentido de carencias administrativo de control interno"... "Secretaría de Salud, 30 recomendaciones, de la revisión realizada a la auditoría de esta Secretaría no se detectó daño patrimonial al Erario Público"... "Las recomendaciones se vertieron en el sentido de que la Secretaría de Salud en coordinación con la Dirección General de Administración adopte medidas de control para garantizar que se elaboren los procedimientos necesarios relativos al Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles, y que se gestione el registro de dichos procedimientos ante la Coordinación General de Modernización Administrativa, así como la actualización del Manual Administrativo de la dependencia, así como la actualización de formatos de requisición de compras en donde se dé a conocer las áreas involucradas"... "En resumen, son recomendaciones de carácter administrativo por falta de control interno"... "Delegación Tláhuac, 27 recomendaciones; de las revisiones realizadas a la auditoría de este Órgano Político Administrativo no se detectó daño patrimonial al Erario Público, las recomendaciones se vertieron en el sentido de que la Delegación Tláhuac elabore manuales de procedimiento que regulen el proceso de solicitud,



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

adquisición, contratación, pago y registro de bienes adquiridos"... "Asimismo, que establezca mecanismos de control para asegurarse de que los contratos para la adquisición de bienes se formalicen de conformidad con las bases de licitación pública o de invitación restringida a cuando menos 3 proveedores"... "Es necesario que establezca mecanismos de control para asegurarse de que los vales de salida de almacén incluyan el nombre del cargo y área de los servidores públicos que entregaron y recibieron los bienes"... "En resumen, son recomendaciones de carácter administrativo por falta de control interno"... "Secretaría de Cultura; básicamente el informe denota falta de control interno por parte de la Secretaría de Cultura, por ejemplo, es necesario que la Dirección Administrativa establezca controles internos de control y supervisión para que las cifras de los controles y registros concilien con los reportes proporcionados por la empresa contratada para proveer el combustible, así como controles para garantizar los informes de kilometraje, recorrido, costo de consumo, lubricantes y combustible, de acuerdo al clasificador de objeto de gasto y que cada control tenga las firmas autorizadas de los funcionarios".-----

Décimo Primer Punto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el se presenta la terna de candidatos a ocupar el encargo de despacho de Contador Mayor. La C. Presidenta.- Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "En este punto pongo a su consideración el oficio número POSD/07/240 turnado por el Órgano Superior de Dirección en el cual solicitan prórroga para la presentación de la terna de candidatos a ocupar el encargo de despacho de Contador Mayor de Hacienda, para lo cual le pido al diputado Secretario dé lectura al oficio en mención". **El C. Secretario.-** Procedió a dar lectura al oficio número POSD/07/240, se cita textualmente "Diputada Esthela Damián Peralta, Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa. Presente"... "Me permito hacer de su conocimiento que el Órgano Superior de Dirección en su séptima sesión extraordinaria trató el asunto relativo al oficio PCVCMH/705/07 mediante el cual se solicita a la Presidencia de este órgano colegiado que a más tardar el día 15 de marzo del presente año se remita ante la Comisión de



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

Vigilancia la terna de candidatos a ocupar el encargo de despacho de Contador Mayor de Hacienda"... "Sobre el particular, el Órgano Superior de Dirección determinó que por conducto de la suscrita y de no existir inconveniente se solicite a esta superioridad se conceda una prórroga para emitir la terna de candidatos respectiva, a fin de contar con el tiempo suficiente para realizar un análisis más amplio de la misma, por lo que ésta sería enviada a más tardar el día 22 de marzo del presente año"... "Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta estimación; Atentamente, la Contadora Mayor Presidenta, doctora María de la Luz Mijangos Borja". **El C. Diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Solamente para rogarle a los señores Contadores Mayores, a la Contadora Presidenta que pudiéramos cumplir con este plazo que nos solicitan del 22 de marzo, porque el encargo del Contador Mayor López Magallanes está por concluir, digamos que nos dejarían una semana para poder reflexionar en torno al sustituto"... "Nada más rogarles que efectivamente pudiéramos cumplir con esta fecha del día 22, para que también nosotros nos veamos en posibilidad de trabajar con toda la paciencia y el tiempo que requiera para el caso".-----

Décimo Segundo Punto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo No. CVCMHALDF/020/07, de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, mediante el cual se designa al Secretario Técnico del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. **La C. Presidenta.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Según el Acuerdo No. CVCMHALDF/011/07 de al Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, mediante el cual se establece el procedimiento de recepción de la documentación de los candidatos



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

a ocupar la Secretaría Técnica del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que aprobamos durante la tercera sesión extraordinaria, se llevó a cabo la recepción de los documentos de los candidatos y la verificación de que cumplieran con los requisitos de ley"... "Los documentos fueron analizados por los asesores de los diputados y en virtud de esta situación, solicito al C. Secretario dé el nombre de los candidatos y pregunte a los diputados en votación nominal el sentido de su voto". **El C. Secretario.-** Procedió a dar lectura al oficio No. POSD/07/227, y se cita textualmente "Me permito hacer de su conocimiento que con fundamento con el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda el Órgano Superior de Dirección en su sexta sesión extraordinaria aprobó la siguiente terna de candidatos para ocupar la Secretaría del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual se presente en estricto orden alfabético, así como por conducto de la suscrita fuese enviada a esa superioridad que usted dignamente preside; 1.- Licenciado Miguel Ángel Hernández de Alba; 2.- Licenciado Alejandro León Ramos; 3.- C. P. José Mancera Rodríguez; lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo No. CVCMHALDF/010/07 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, mediante el cual se solicita al Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presente a esta Comisión de Vigilancia a más tarda el día 12 de marzo del 2007 la terna de candidatos a ocupar la Secretaría Técnica del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, adoptado por esa superioridad en la tercera sesión

10



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

extraordinaria celebrada el día 8 de marzo del 2007 y a lo instruido por los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su cuarta sesión extraordinaria, celebrada el día 13 de marzo del 2007"... "Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida; atentamente, la Contadora Mayor María de la Luz Mijangos Borja". **El C. Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.**- Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Se ha insistido en que el nuevo Contador Mayor tendrá que poner o proponernos un reglamento donde definirá las funciones del Secretario Técnico, pero es tan grave lo que estamos haciendo y lo voy a volver a señalar yo creo que por tercera o cuarta ocasión; porque aquí lejos de seguir el procedimiento normal que se tiene en cualquier empresa, en cualquier institución cuando se va a buscar el perfil de alguien, primero se tiene muy claro qué perfil se requiere para buscar entonces a la persona que lo ocupe, no primero se elige a la persona y después vemos qué funciones va a hacer, porque no sabemos si está capacitado para las funciones que decida el nuevo Contador Mayor en esta propuesta de reglamento"... "Entonces me parece muy delicado porque creo que invertimos los procesos; pero todavía me parece más grave que encima creamos la figura del enlace legislativo, que se supone que va a hacer buena parte de las funciones que desempeñaba el Secretario Técnico". **El C. Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández.**- Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Yo creo que sería muy importante haber planteado sus opiniones en las reuniones anteriores donde precisamente estuvimos discutiendo eso, creo que eso es muy importante sobre todo para que haya constancia, como efectivamente la opinión del diputado Xiuh, aunque inicialmente también respaldó las propuestas que se hizo por



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

parte de la Presidenta de la Comisión y un grupo de diputados. Simplemente es hacer esa reflexión”.

El C. Diputado Tomás Pliego Calvo.- Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente “Yo creo que, de verdad lo digo, nuestra responsabilidad aquí es importante y, sobre todo reitero y perdonen que sea tan insistente en este asunto, pero el prestigio que tenemos los diputados en general es bastante negativo con la gente, la gente nos ubica como flojos, con grandes salarios y esa imagen no es de gratis, se ha construido y creo que tenemos la responsabilidad y la excelentísima oportunidad de corregir muchas cosas. Ha habido foros de transparencia, ha habido foros que tienen que ver con la imagen de la Asamblea Legislativa”... “Entonces yo nada más pongo a consideración esto, o sea, cuánto nos cuesta durante 3 años o 2 años y medio un Secretario Técnico, su estructura, papelería, etcétera, yo creo que estamos hablando de unos cuantos millones de pesos, en un país en donde la pobreza es terrible y en donde tenemos la responsabilidad de administrar los recursos con toda responsabilidad, y no porque no se haya tocado en el momento, cosa que tiene razón el diputado Sergio Cedillo”... “Entonces, yo creo que lo debemos evaluar, compañeros, de verdad, porque el enlace legislativo creo que tiene muy definida sus responsabilidades, sus facultades, en fin, el Contador Mayor, mujer, hombre, quien llegue, tendrá que definir muchas cosas; pero en el caso del Secretario Técnico la pregunta que tendríamos que hacernos ante un panel de 200 ciudadanos es ¿y qué va a hacer y para qué quieren al Secretario Técnico si no tiene funciones o no va a tener funciones en 4 semanas y le va a costar al erario de la ciudad 3.2 millones de pesos?”... “Yo dejo esa reflexión, creo que no está de más, creo que valdría la pena que lo reflexionáramos, que nos tomáramos unos minutos y si finalmente como está en el orden del día y

12



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

efectivamente se había acordado, se vota, bueno adelante". El C. Diputado Jorge Triana Tena.- Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "yo coincido en el fondo en lo que dice el diputado Tomás Pliego; nada más que por principio de jerarquía de leyes en nuestro país primero se tiene que reformar una ley secundaria para después reformar el correspondiente reglamento o ley reglamentaria en este caso; entonces primero se tuvo que haber hecho esta reforma, ya aterrizó y yo creo que se puede solventar muy bien con una reforma al reglamento, con la elaboración del propio reglamento que se tendrá que ajustar al sistema unipersonal que ya fue aprobado de manera unánime por cierto, casi unánime por el Pleno de esta Asamblea Legislativa"... "Y bueno me parece que sí tenemos esa oportunidad de establecer bien, de hacer una reestructura orgánica de la propia Contaduría, es una oportunidad trascendente, me parece que no es un asunto menor y nada más acotar que hoy día haya una imprecisión, porque hoy día quien no tiene atribuciones explícitas en la ley, es el enlace legislativo; la de la secretaría técnica están muy claras; enlace legislativo es quien no tiene ahorita, no tenemos claridad en el fondo de cuáles van a ser sus responsabilidades, sus facultades, sus atribuciones"... "Entonces nada más hacer esa precisión y yo invito que de hecho demos celeridad este asunto y que vayamos trabajando en propuestas para reglamentar esta reforma que ya llevamos a cabo y que exactamente podamos aterrizarlo ya en las sesiones subsecuentes". La C. Presidenta.- Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Mi participación en este sentido solamente va a reiterar como en otras sesiones que hemos tenido oportunidad de hacerlo, en primer lugar es el asunto que ya se comentó, que efectivamente el secretario técnico tiene un perfil establecido dentro de la ley, otra atribuciones y la otra por último es



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

señalar que los Transitorios efectivamente señalan un plazo perentorio para el Contador o Contadora Mayor que sea electo, a efecto de que en 45 días proponga el reglamento interior"... "O sea esas son cosas que también dejamos estipuladas porque justamente va a cambiar la figura del órgano colegiado a unipersonal y entonces efectivamente se tendrían que rediseñar las atribuciones del secretario técnico"... "Sin embargo también aquí yo he comentado la importancia de la designación del secretario técnico; podríamos ser omisos, podríamos el día de hoy no elegirlo; sin embargo yo les he comentado que el Órgano Superior de Dirección no puede convocar si no se encuentra nombrado el secretario técnico"... "Entonces bueno pues con todas las cargas de trabajo que tienen en estos momentos el Órgano aún colegiado, pues sí me parece grave, delicado, que nosotros no permitiéramos que el Órgano Superior de Dirección pudiera convocar para aprobar informes finales, para aprobar informes finales de auditoría, informes de resultados, para dar continuidad al asunto del Programa General de Auditoría primera etapa"... "Entonces las cargas de trabajo sí son importantes y me parece indispensable volverlo a dejar en esta reunión, y si no hubiera alguna otra participación, yo le solicitaría al diputado Secretario de lectura a los nombres de los 3 candidatos y en votación nominal solicite el nombre del candidato de su elección". **El C. Secretario.**- Procedió a dar lectura al nombre de los 3 candidatos y solicitó en votación nominal a los diputados que mencionaren el nombre del candidato de su elección; Diputada Esthela Damián Peralta, licenciado Miguel Ángel Hernández de Alba; Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Miguel Hernández de Alba; Diputado Ramón Jiménez López, Miguel Hernández de Alba; Diputado Tomás Pliego Calvo, por ninguno; Diputado Jorge Triana Tena, Miguel Hernández de Alba; Diputada Elba



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

Garfias Maldonado, el licenciado Miguel Ángel Hernández de Alba; Diputado José Antonio Zepeda Segura, Miguel Hernández de Alba; Diputado Sergio Miguel Cedillo, licenciado Miguel Ángel Hernández de Alba. **El C. Secretario.-** Procedió a dar el resultado de la votación, por el licenciado Miguel Ángel Hernández de Alba, 7 votos; licenciado Alejandro León Ramos, cero votos; contador público José Mancera Rodríguez, cero; 7 votos a favor del licenciado Miguel Ángel Hernández de Alba y 1 abstención. **La C. Presidenta.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Por elección de esta Comisión, el ciudadano Miguel Ángel Hernández de Alba, es designado Secretario Técnico del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. **El C. Secretario.-** Procedió a dar lectura al acuerdo CVCMHALDF/020/07 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, mediante el cual se designa al Secretario Técnico del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y a levantar la votación en forma nominal del mismo, en donde se nombra al ciudadano Miguel Ángel Hernández de Alba, Secretario Técnico del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procediéndose la misma de izquierda a derecha; Antonio Zepeda, a favor; Tomás Pliego, en abstención; Ramón Jiménez, a favor; Sergio Miguel Cedillo Fernández, a favor; Esthela Damián Peralta, a favor; Xiuh Tenorio, a favor; Elba Garfias, a favor; Jorge Triana, a favor; Aprobándose el Acuerdo por 7 votos a favor y 1 abstención.-----



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

Décimo Tercer Punto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, mediante el cual se establece una mesa de trabajo con el Procurador Fiscal y la Contralora General, ambos del Gobierno del Distrito Federal. El C. **Secretario**.- Procedió a solicitar la dispensa de la lectura de la mayor parte del cuerpo del Acuerdo y solamente referirse a los resolutivos; se cita textualmente "Acuerdo: Primero.- Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia aprueban citar a reunión de trabajo con los integrantes de esta Comisión, a celebrarse el 25 de abril del presente año, al Procurador Fiscal y a la Contralora General, ambos del Gobierno del Distrito Federal"... "Segundo.- En la reunión de trabajo se abordará la temática relacionada con la promoción de acciones en el ámbito de competencia de cada una de las instancias anteriormente citadas"... "Tercero.- Con base en el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, los diputados integrantes de esta Comisión, previo a la reunión de trabajo con los servidores públicos antes mencionados, formularán la agenda y las reglas conforme se desarrollará la reunión de trabajo"... "Cuarto.- Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo a la Comisión de Gobierno para los efectos legales conducentes". La C. **Presidenta**.- Procedió a ponerlo a consideración y solicitó la votación del mismo. El C. **Secretario**.- Procedió a levantar la votación en forma nominal, iniciando de izquierda a derecha, solicitó a los diputados presentes se sirvieran decir su nombre y emitir el sentido de su voto. Zepeda, a favor; Tomás Pliego, a favor; Ramón Jiménez, a favor; Sergio Miguel Cedillo Fernández, a favor; Esthela Damián Peralta, a favor; Tenorio, a favor; Elba Garfias, a favor; Jorge



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

Triana, en pro. Aprobándose el Acuerdo por 8 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.-----

Décimo Cuarto Punto.- Asuntos Generales. La C. Presidenta.- Consultó a los diputados presentes si alguien desea inscribir algún tema. **El C. Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Quisiera ver si mis compañeros diputados no tienen inconveniente en que hiciera algún comentario respecto al sexto punto del orden del día, que no pude estar en el momento de su discusión debido a que me encontraba en Comisión de Gobierno, si no tuvieran inconveniente me gustaría emitir muy brevemente una serie de preguntas que quisiera que me contestaran también los Contadores Mayores por escrito"... "Me gustaría pedirle a los Contadores Mayores me precisen una situación respecto al estado que guardan las promociones de acciones derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal correspondientes al periodo 2001-2003"... "Con fecha 21 de febrero del presente año el Procurador Fiscal del Distrito Federal reportó que existen discrepancias entre las cifras presentadas por la Contaduría Mayor de Hacienda y la información que dicha Procuraduría posee, que señalaré a continuación"... "En el caso del 2001 la Contaduría habla de 76 expedientes, la Procuraduría de 88, es decir una diferencia de 12 expedientes. En el caso de 2002 la Contaduría tiene 42 expedientes, la Procuraduría tiene 45, es decir una diferencia de 3, y si esto lo vemos también con los informes mensuales también hay discrepancias. En virtud de lo anterior, me gustaría conocer la opinión de la Contaduría Mayor a fin de comprender a qué se deben dichas discrepancias"... "Adicionalmente solicito se me informe cuántos dictámenes se encuentran en proceso de elaboración por las irregularidades detectadas y reportadas en los informes finales de auditoría derivados de la revisión de la Cuenta Pública 2005, así como se me precise los entes involucrados. Esto sería con respecto al primer punto"... "Pasaría al segundo punto de asuntos generales que me interesa, y hacer una cordial invitación a todos los aquí presentes, a los integrantes de la Comisión de Vigilancia, a los integrantes de la Contaduría Mayor de Hacienda, de la Contraloría, en mi calidad de Presidente del



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

Comité de Capacitación". La C. Presidenta.- Solicitó la palabra y comento, se cita textualmente "A mí me interesa comunicarles que por escrito presentó el aspirante a Contador Mayor Carlos Nava, su desistimiento de participar en la convocatoria. Este documento nos lo hizo llegar el día viernes en el transcurso de la mañana; sin embargo, yo tenía que comunicárselos a ustedes. Se hizo el sorteo como se había acordado, en la tarde salió su nombre, salió la hora, solamente les pediría que diéramos por descontada su participación el día y hora que le tocaba la entrevista, toda vez que esta persona se desistió de participar en el proceso". No habiendo otra participación, se dio por concluida la sesión a las 11:00 horas, el día 20 de marzo.-----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

22 de marzo de 2007

Nombre	Cargo	Firma
Diputada Esthela Damián Peralta	Presidenta	
Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga	Vicepresidente	



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández	Secretario	
Diputado Tomás Pliego Calvo	Integrante	
Diputado Ramón Jiménez López	Integrante	
Diputada Maria Elba Garfias Maldonado	Integrante	
Diputado José Antonio Zepeda Segura	Integrante	
Diputado Jorge Triana Tena	Integrante	